

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 097 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 27001 23 33 003 2012 00116 02

MAGISTRADO PONENTE: DR. (A) NORMA MORENO MOSQUERA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

ACTOR: FLORISA OLIVA MURILLO PALACIOS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE QUIBDO

SENTENCIA: No. 097 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

HOY, 17 DE ENERO DE 2014 A LAS 7:30 A. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

CERTIFICO: QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIO FIJADO EN LUGAR PUBLICO DE ESTA SECRETARIA Y DE DESFIJA HOY **21 DE ENERO DE 2014 A LAS 5:00 P.M.**

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Sara